

Portoviejo, 29 de Abril de 2011

**Señores**  
**ARTFAL S.A**  
**Ciudad.-**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevado de acuerdo a los principios de contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos,
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2010, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Atentamente



Ítalo Palma Chávez  
C. C. 130882895-1  
COMISARIO

